

## Director del Programa de Residencia (Director de Educación)\*

El rol del director del Programa de Residencia es supervisar y asegurar la calidad de la educación clínica y didáctica, la selección y evaluación de los residentes y el manejo de los pacientes.

Los aspectos específicos del rol del Director del Programa de Residencia están detallados a continuación:

### Relaciones de Reporte

- El Director del Programa de Residencia reporta a su Director de Departamento.
- El Director del Programa de Residencia debería continuar en su posición durante el tiempo adecuado para mantener continuidad de liderazgo y estabilidad del programa.

### Calificaciones

Las calificaciones recomendadas son las siguientes:

- Los Directores del Programa de Residencia deberán tener un mínimo de 3 años de experiencia post-residencia, con apropiada experiencia clínica, educacional y administrativa, más allá de la residencia.
- Demostración de estándares profesionales de comportamiento ético que permitan al Director del Programa de Residencia servir como modelo de rol.

### Obligaciones y Responsabilidades Principales

Las obligaciones y responsabilidades incluyen, pero no están limitadas a:

- Supervisión y organización de las actividades del programa educacional.
- Monitorear una apropiada supervisión de los residentes.
- Desarrollar e implementar descripciones escritas explícitas de las líneas de responsabilidad en la supervisión de la atención de los pacientes.
- Preparar un [documento escrito](#) que resuma las metas y objetivos del programa con respecto al conocimiento, habilidades, y otros atributos de los residentes en cada nivel de entrenamiento y para cada rotación principal o asignación del programa. Por favor, consultar el Plan de Residencia ICO:  
[http://icoph.org/refocusing\\_education/curricula.html](http://icoph.org/refocusing_education/curricula.html)
- Asegurar que, al menos anualmente, la efectividad educacional de todo el programa sea evaluado por los residentes y por el cuerpo docente de una manera sistemática.
- Participar en la selección de los residentes para el nombramiento dentro del programa en concordancia con las políticas y procedimientos institucionales y departamentales.
- Asegurar que cada residente sea formalmente evaluado al final de cada rotación (o, por lo menos, sobre la base de una frecuencia semi-anual).
- Evaluar el conocimiento, las habilidades y el desempeño general de cada residente en cada evaluación.

- Desarrollar asignaciones de residentes y calendarios de trabajo para alcanzar los objetivos educacionales del programa.
- Evaluar al cuerpo docente del programa y, en base a la evaluación, aprobar la continuidad de su participación.
- Asegurar que todas las políticas nacionales que gobiernan la educación de residentes sean cumplidas (por ejemplo, número de horas obligatorias).
- Asegurar que todos los residentes tengan experiencias educacionales equivalentes.

\*El título "Director" puede variar de acuerdo a regiones/contextos, por lo tanto, usted puede elegir un título que sea apropiado para este rol en su institución.

*Desarrollado por el International Council of Ophthalmology Teaching the Teachers Committee, mayo 2014.*